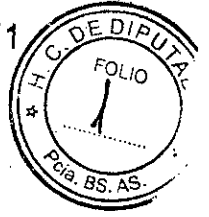




EXPTE. D - 1978

/ 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

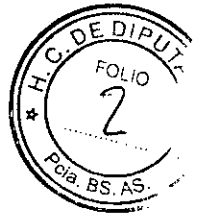
DECLARA

Que tomaría con satisfacción que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial la actividad desarrollada por la Asociación de Genética Humana (AGHU), Sociedad Civil sin fines de lucro con personería jurídica N° 1755, destinada a prevenir las enfermedades de origen genético a través de la asistencia al público en general, a promover la investigación y a desarrollar tareas docentes sobre genética humana y animal.

ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asociación de Genética Humana de Mar del Plata (AGHU) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada el 28 de junio de 1980, sostenida por la comunidad¹ y cuya personería jurídica fue reconocida por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo N° 1755. Su Presidente es el Dr. Justo H. M. Zanier, prestigioso y reconocido médico, y el personal técnico es altamente especializado. El equipo está compuesto por dos médicos genetistas, dos biólogos, dos bioquímicos, un técnico especializado en citogenética y una secretaria administrativa. Los gastos que demandan sus honorarios son solventados por la AGHU que, actualmente, no recibe ningún tipo de ayuda oficial ni privada. Su única fuente de ingresos la constituye las cuotas de los asociados.

La Asociación ha atendido hasta la fecha a más de diez mil familias. Asimismo, se hace cargo de los costos de los estudios genéticos de aquellas personas que no tienen cobertura social.

Por un Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (Zona sanitaria VIII), se atiende en forma gratuita a todos los pacientes derivados de Hospitales de Mar del Plata y alrededores. Por ser el único centro de estas características al sur de la Ciudad de Buenos Aires, llegan también pacientes de la región más austral del país.

La Asociación ha adquirido recientemente el equipamiento necesario para realizar estudios de paternidad por ADN y continúa con el proyecto de ampliar el laboratorio de genética molecular para implementar otras técnicas.

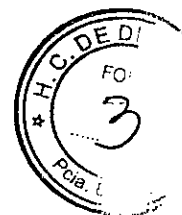
Sus tres objetivos principales son la asistencia, la docencia y la investigación en genética humana². La labor asistencial es eminentemente preventiva, ayudando de esta forma a evitar la aparición de enfermedades poco frecuentes que generalmente son crónicas y discapacitantes.

¹ Tiene su sede en Av. Colón 3853 de la ciudad de Mar del Plata. La Asociación obtuvo reconocimiento como Entidad de Bien Público Municipal en el Partido de General Pueyrredon (Entidad N° 056).

² La genética estudia los mecanismos de la herencia y los hechos que determinan la transmisión de la información hereditaria. Por lo tanto es una herramienta esencial para la Medicina debido a que un porcentaje considerable de los problemas de salud humanos tienen un componente hereditario. La genética permite identificar, para poder prevenir o tratar, enfermedades en el ámbito de la clínica, ginecología, obstetricia, pediatría, oncología, neurología, etc. (del folleto de divulgación de AGHU www.aghu.org)



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

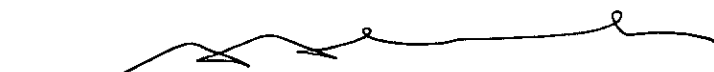


En las áreas asistencial y de investigación, la Asociación realiza diagnósticos de enfermedades; estudios cromosómicos en sangre periférica, médula ósea u otros tejidos para diagnosticar patologías genéticas, tumores, leucemias; diagnóstico prenatal en la mujer embarazada, ya sea por estudio en líquido amniótico, vellosidades coriales o por scanner ecográfico; estudios moleculares de filiación sobre ADN para establecer o excluir paternidad; estudio molecular de ADN en material cadavérico, semen o cualquier otra muestra biológica que pueda ser útil para investigar ilícitos (homicidios, violaciones, etc.); estudios moleculares de oncohematología que permiten diagnosticar enfermedades en sangre, tales como leucemias y ayudar al hematólogo a elegir la terapéutica más apropiada; estudios de esterilidad masculina. La Asociación también realiza trabajos de investigación en colaboración con la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el área docente, la Asociación realiza charlas, debates, cine-debates, actividades de divulgación en radio, televisión y diarios sobre temas de Genética y de Bioética, partiendo de la premisa "*nadie puede prevenir lo que ignora*"; desarrolla programas de pasantías con colegios secundarios y con el Instituto de alumnos universitarios de Biología, Bioquímica y Medicina; desarrolla tareas de asesoría, dirección y codirección para tesis de grado con alumnos de las carreras de Biología, Licenciatura en Genética o carreras afines; ofrece sus instalaciones para que los estudiantes de doctorado realicen prácticas; dicta cursos presenciales y cursos a distancia para profesionales médicos, biólogos y bioquímicos.

Actualmente, se encuentra dictando el curso *La tecnología del ADN aplicada a la Justicia* (9ª edición). El objetivo es brindar una actualización sobre las técnicas de estudio del ADN y su utilización como herramienta de la genética molecular. El área de Bioética tiene por objetivo el análisis de la problemática ética ligada a los adelantos genéticos y a la patología genética, la difusión de la problemática bioética a la comunidad.

La actividad desarrollada por la AGHU, destinada a prevenir las enfermedades de origen genético resulta ser de interés para todo el Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. En mérito a los fundamentos expuestos, es que se solicita a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.